

## N° 3290

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

### Gaceta N° 227 Jueves 28-11-2019

**CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR**

#### **ALCANCE DIGITAL N° 265 28-11-2019**

[Alcance con firma digital](#) (ctrl+clíc)

#### **PODER EJECUTIVO**

##### **DIRECTRIZ**

**DIRECTRIZ N° 063-MTSS**

DIRIGIDA A TODOS LOS JERARCAS DE LOS MINISTERIOS Y ÓRGANOS ADSCRITOS A LOS MISMOS, ASÍ COMO A INSTITUCIONES AUTÓNOMAS, SEMIAUTÓNOMAS Y EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO

#### **ALCANCE DIGITAL N° 264 27-11-2019**

[Alcance con firma digital](#) (ctrl+clíc)

#### **PODER LEGISLATIVO**

##### **LEYES**

**LEY N°. 9795**

QUINTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPUBLICA

#### **AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**INTENDENCIA DE ENERGÍA RE-0090-IE-2019 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

SOLICITUD TARIFARIA PRESENTADA POR LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A. (RECOPE) PARA LA FIJACIÓN EXTRAORDINARIA DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 2019

**POR TANTO EL INTENDENTE DE ENERGÍA RESUELVE:**

- I. FIJAR LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

**c. Precios al consumidor final en estación de servicio con punto fijo:**

**PRECIOS CONSUMIDOR FINAL EN ESTACIONES DE SERVICIO**  
**-colones por litro-**

Producto	Precio con impuesto <sup>(3)</sup>
Gasolina RON 95 <sup>(1)</sup>	634,00
Gasolina RON 91 <sup>(1)</sup>	618,00
Diésel para uso automotriz de 50 ppm de azufre <sup>(1)</sup>	547,00
Keroseno <sup>(1)</sup>	468,00
Av-Gas <sup>(2)</sup>	910,00
Jet fuel A-1 <sup>(2)</sup>	541,00

<sup>(1)</sup> El precio final contempla un margen de comercialización de 48,3128/litro y flete promedio de 9,6405/litro, para estaciones de servicio terrestres y marinas, establecidos mediante resoluciones RIE-062-2013 de 25 de junio de 2013 y RIE-065-2018 del 24 de julio de 2018, respectivamente.

<sup>(2)</sup> El precio final para las estaciones aéreas contempla margen de comercialización total promedio -con transporte incluido de 16,2697/litro, establecidos mediante resolución RIE-065-2018 del 24 de julio de 2018.

<sup>(3)</sup> Redondeado al colón más próximo.

## **ALCANCE DIGITAL N° 262 25-11-2019**

[Alcance con firma digital](#) (ctrl+clic)

### **PODER LEGISLATIVO**

#### **LEYES**

##### **LEY 9772**

DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y CULTURAL A LA ROMERÍA DE COTO BRUS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DE LOS ÁNGELES

### **PODER EJECUTIVO**

#### **DECRETOS**

### **DECRETO NO 41768-MINAE**

"REFORMA AL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO EJECUTIVO N ° 20172-MIRENEM DEL 29 DE OCTUBRE DE 1990, PARA CAMBIAR LA CATEGORÍA DE MANEJO A UNA SECCIÓN DE LA ZONA PROTECTORA MIRAVALLS A.LA DE PARQUE NACIONAL VOLCÁN MIRAVALLS - JORGE MANUEL DENGÓ"

### **DECRETO NO. 42060-H**

MODIFÍCASE EL ARTÍCULO 1º, INCISOS B Y C DE LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, PUBLICADA EN LOS ALCANCES DIGITALES NO. 207A, 207B, 207C, 207D Y 207E A LA GACETA NO. 230 DE 11 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y SUS REFORMAS, CON EL FIN DE REFLEJAR PRESUPUESTARIAMENTE LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS DE INGRESOS, PRODUCTO DE REBAJAR LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE LARGO PLAZO Y AUMENTAR EL FINANCIAMIENTO EXTERNO

## **DOCUMENTOS VARIOS**

### **HACIENDA**

#### **Nº DGT-DGH-R-68-2019.**

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DGT-DGH-R-60-2019- PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL REGISTRO, LAS ÓRDENES ESPECIALES PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EXONERACIÓN O TARIFA REDUCIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO

### **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

#### **N.º 7994-E9-2019. — TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

"INICIATIVA REFERENDARIA POR GESTIÓN CIUDADANA APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS NACIONALES

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

### **AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **RE-0122-IT-2019**

POR TANTO, EL INTENDENTE DE TRANSPORTE A.Í RESUELVE:

ACOGER EL INFORME IN-0276-IT-2019 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y FIJAR LAS TARIFAS PARA EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR A CARGO DE LA EMPRESA RITEVE SYC, S.A., SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Tipo de Vehículo	Tarifa (en colones)
Vehículo peso menor 3,5 ton	14.095
Vehículo peso mayor 3,5 ton	18.560
Taxis	15.205
Buses (bus, buseta, microbús)	18.560
Motocicletas	9.285
Equipo especial (grúas, maquinaria de obras)	18.560
Equipo especial (maquinaria agrícola)	8.545

## LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## PODER LEGISLATIVO

### PROYECTOS

#### EXPEDIENTE N° 21.400

“LEY PARA LA DEFINICIÓN DE LA CANASTA BÁSICA TRIBUTARIA POR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS FAMILIAS”

## PODER EJECUTIVO

### DECRETOS

#### DECRETO N° 42057-MOPT

REFORMA AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 36056-MOPT “REGLAMENTO DEL CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL”

#### DECRETO N° 42.020-PLAN

POLÍTICA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y SU PLAN MARCO DE ACCIÓN 2018-2030 (PNE)

#### DECRETO N° 42023-MAG-MEP

SE MODIFICA EL DECRETO EJECUTIVO 18252-MAG-MEP Y SU REFORMA Y DECLARA DIA NACIONAL DEL CAFÉ EL PRIMERO DE OCTUBRE DE CADA AÑO

## **DOCUMENTOS VARIOS**

- AGRICULTURA Y GANADERIA
- EDUCACION PUBLICA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

## **PODER JUDICIAL**

- ACUERDOS

## **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

- EDICTOS
- AVISOS

## **CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

- MODIFICACION A LOS PROGRAMAS
- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES
- FE DE ERRATAS

## **REGLAMENTOS**

### **MUNICIPALIDADES**

#### **MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA**

PROYECTO DE REGLAMENTO DE ESTACIONÓMETROS

## **REMATES**

- AVISOS

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

- UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

## **REGIMEN MUNICIPAL**

- MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL HEREDIA

## **AVISOS**

- CONVOCATORIAS

### **COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE COSTA RICA**

La Fiscalía del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 52, inciso k) de la Ley N° 7221, convoca a los miembros del Colegio a la asamblea general extraordinaria que se realizará en nuestra sede central el miércoles 11 de diciembre del 2019, a las 4:00 p. m. En caso de no haber quórum a la hora indicada, la asamblea general se reunirá una hora después (5:00 p.m.) con un mínimo de 50 miembros presentes.

El orden del día fijado para esta Asamblea es el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Informe del Fiscal del Colegio sobre el acuerdo tomado en la Asamblea General N° 158 del 26 de enero del 2019, referido a que el Tesorero de la Junta Directiva, no elevó su Informe de Tesorería a la página web del Colegio para conocimiento previo de todos los colegiados, con la anticipación que se señaló en la convocatoria de dicha Asamblea; recomendación del Fiscal sobre el tema y resolución por parte de la Asamblea General.
3. Revisión de varias situaciones sucedidas en las administraciones del Colegio 2017-2018 y 2018-2019, con el objeto de determinar la posible existencia de conductas contrarias al ordenamiento jurídico del Colegio de Ingenieros Agrónomos en su Ley Orgánica y reglamento a saber:
  - 3.1- Pérdidas del período 2018-2019 estimadas en aproximadamente 230.000.000 (millones).
  - 3.2- Gastos y pagos ejecutados, presuntamente sin estar debidamente autorizados con la posible violación de la ley y reglamentos.
  - 3.3- Queja ante la Asamblea por comportamiento impropio de un miembro de la Junta Directiva en un evento internacional.
  - 3.4- Queja de la Fiscalía por conducta de la actual Junta Directiva.
  - 3.5- Manejo deficiente de la inversión de recursos económicos en caja.
  - 3.6- Falta de transparencia en la información por parte de la Junta Directiva.

De establecerse el fundamento en los aspectos considerados en este punto, la Asamblea General nombrará un Órgano de Investigación ad hoc , conformado por tres colegiados de gran prestigio profesional y con experiencia en las áreas de estudio, para que en un lapso de tres semanas a partir de la realización de esta Asamblea, presente un informe que deberá ser conocido en la Asamblea General Ordinaria del mes de enero del 2020, el cual podrá hacer recomendaciones específicas y generales sobre los puntos en mención.

El personal administrativo y la Junta Directiva del Colegio, deberán brindar todas las facilidades, cooperación e información que los componentes del órgano investigador requieran.

Los documentos para esta Asamblea, versión digital, estarán disponibles en la página Web del Colegio [www.ing-agronomos.oncr](http://www.ing-agronomos.oncr) a partir del miércoles 4 de diciembre del 2019. En cumplimiento del acuerdo N° 6 tomado en la Asamblea N° 136 del 31 de enero del 2009, no se imprimirán los documentos.

Ing. Agr. Eugenio A. Porras Vargas, Fiscal del Colegio. — 1 vez. — (IN2019410024).

- AVISOS

## NOTIFICACIONES

- SEGURIDAD PUBLICA
- AMBIENTE Y ENERGIA
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- MUNICIPALIDADES
- JUSTICIA Y PAZ

## FE DE ERRATAS

- AVISOS

## BOLETÍN JUDICIAL

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

**NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR**